PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plage de Cort, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 mera de ella franco de porte.

MANANA. = San Gerónimo doctor y fundador.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 8 minutos. Pónese.. á las 5 y 52 minutos.

Noticias estrangeras.

AUSTRIA.

Leemos L' Independance belge lo signiente. "Un de las coestiones que el gabinete austriaco solual ha heredado de los que le han precedido, y que se ha tratado de resolver por medio de un decreto imperial, promulgado el 4 de marzo de 1849, es la de la abolicion de los diezmos y tributos. Una série de órdenes sucesivas publicadas por la Gaceta de Viena ha tenido por objeto el irreglo para poderse llevar á ejecucion aquele decreto en las diferentes provincies del imperio. Estas medidas que, contra lo que se habia previs-10, no han encontrado sino resistencias parciales en su ejecucion, han modificado completamente la organizacion agricola y comunal del Austria. Creemos que no estarà demas el que demos aquí una breve reseña de lo que eran en Austria los diezmos y tributos autes de la ley que las ha abolido. No nos remontaremos al origen de los señorios y de los feudos. El mismo era en Austria que en lolas partes: la conquista sancionada por una conlinua posesion, la voluntad del sobereno, la trasnision ó la compra. La servidombre fué abolida a Austria-por el emperador Cárlos VI á su vuella de Espeñe; el señorio recibió modificaciones, y suerte de los habitantes se mejoró por los edicles de José II. Desde esta época, nada ó casi nada se babia innovado en esta meteria.

Municipal con algoues mas atribuciones, tales municipal con algoues mas atribuciones, tales mo la jurisdiccion de primera instancia en lo civil y criminal, la percepcion de los impuestos, tales señor era a la vez por autoridad propia ó tegada burgomaestre, juez de paz y juez de priatra instancia, guarda-campestre, y perceptor de minibaciones y maestro de escuela. El nombra-la alcura, y sufragaba los gastos que se origina-la del ejercicio de estas diversas funciones. Palaba al Estado ciertos derechos sobre los bienes de campesino ó bienes rústicos, y administraba los los comunales, sirviendo de garantia para el sen desempeño de estos cometidos las rentas del siorio.

Los bienes del señorio se dividian en dos partes:

ses domaniales ó del señor, y bienes rústicos ó
los vasallos. Estos rendian al señor ciertas preslonges de frotos naturales (diezmos) y ciertos

decir el aldeano que ocupaba una cabaña de desir el aldeano que ocupaba una cabaña de deso, en doce dias de trabajo de mano cada año; del cuarto de aldeano (denominacion consadia por el uso,) que cultivaba cuatro mil pies diados de terreno, en veinte y seis dias de tradidados de terreno, en veinte y seis dias de tradidados, para el mediano aldeano, en cintua y dos dias de trabajo de mano y veinte y de trabajo de dos caballos. Por último, el altabajo mannal y cincuenta y dos de trabajo de de tra

trabajo de los aldeanos se aplicaba al cultide las tierras reservadas al señor y al cuidado
caminos. Luego entraban los diezmos. Estos
de dos especies: el diezmo del señor y el diezde la Iglesia. El señor primeramente, y descura, tenian el derecho de escoger una

décima parte de los productos de la tierra. El aldeano segaba las mieses, les llevaba à la granja
del señor ó del cure, las desmenozaba y las conducia al molino. Lo mismo hacia con los animales
de su pertenencia que nacian, con las aves y demás.
El año en que la gallina no producia mas que nueve pollos, no tocaba ninguno al señor ni al cura;
pero llevaban muy estrecha cuenta, y los nueve
pollos se agregaban al producto del año siguiente.
El aldeano ademas estaba obligado á comprar la
cerveza y vino de su gasto en casa de su señor, á
llevar al molino al mismo el trigo etc.

El aldeano pagaba al señor, á título de laudemío, no derecho de traspaso de propiedad de dos dracmas por cada floria, bajo el título de mortuorios, una especie de derecho de sucesion de sesenta kreutzera por cada floria, y un derecho de bailiaje de cuatro floriaes.

Los buéfanos debian sus servicios gratuitos al señor, desde la edad de catorce años á la de diez y siete.

Los medios empleados para percibir estas prestaciones eran repugnantes. El señor tomaba habitualmente á su servicio antiguos militares los cuales, armados, acompañaban á los vasallos á los trabajos del campo, y el látigo ó el secuestro de bienes respondian al señor de la cobranza de los tributos.

El aldeano señorial debia ademas ciertos servicios al Estado, tales como caballos, alojamientos y el servicio militar (este último era de ocho años en el ejército, y diez y siete en la Landwehr ó sea reserva).

Existen en Austria bienes de aldeanos no señoriales, ocupen sobre poco mas ó menos el tercio
de la superficie total del suelo. El Estado, que respecto á esta clase de aldeanos reemplazaba á los
señores, ha organizado la municipalidad, y los
habitantes le pagan un impuesto que equivale á
los tributos y los diezmos, y que asciende á diez y
ocho por ciento, catorce para el Estado y cuatro
para la municipalidad. Estos bienes no eran susceptibles de enagenacion; el padre los trasmitia al
hijo mayor, que debia dar de ellos una parte á sus
hermanos. Estos en cambio le indemnizaban con
su trabajo ó de otro cualquier modo.

Tal era la situacion de los campos antes del mes de marzo del año 1848. Todos preveian la necesidad de un cambio, y en manos del gobierno estavo el efectuarle como convenia. Pero el gabinete, que cedia á las instigaciones de Mr. de Doblhoff, ministro del laterior, se dejó tomar la delantera por una proposicion debida á un diputado poco conocido, de la izquierda de la asamblea nacional de Viena, Mr. Kudlich, y se contentó con abandonar á las borrascosas discusiones parlamentarias, el cuidado de la indemnizacion. Suprimiérónse los diezmos y tributos, pero quedó en suspenso el reglamento de la indemnizacion.

Cuando en 1849 se trató de sustituir la municipalidad al señorio incompatible con el régimen constitucional, la cuestion renació mas dificil que nunca y formó uno de los mas sérios apuros del ministerio actual. La abolicion de los diezmos y tributos ha privado á la nobleza de la cuarta parte, cuando no de la mitad, de sus rentas. La nobleza no se compone únicamente de la alta aristocrácia al lado de esta se halla la pequeña nobleza, los propietarios feudales que alimentaban à sus familias con el producto de las rentas de sus dominios. Entre estos terrenos, había algunos en que el señor no poseia ni una pulgada de terreno; de modo que suprimiendo el diezmo y los tributos no les ha quedado nada absolutamente. El príncipe de Sajonia Coburgo Cohary; por ejemplo, había comprado pocos años hace, cerca de Viena, un dominió de esta naturaleza, que redituaba hace tres años 100,000 florines; hoy esta propiedad no vale mas que lo que se la quiera señalar como indemnizacios. Otros dominios que tenian antes de la abolición un valor de 200,000 florines, valen á la hora de esta 20 ó 30,000 á lo sumo.

Alganos señores, tales como los príncipes de Dietrichstein y Schwarzenberg, mas previsores que los demas, ya hace tiempo que habian dado sus tierras á censo enfitêntico ó con otros contratos, construyendo baciendas de labor, alquerias, etc. Para llegar á este resultado se han sometido á un sacrificio momentáneo, pero por la nueva organizacion comunal casi se hallan favorecidos, pues se les descarga de los gastos que como á senores les incumbian. Otros con menos tino, se han resistido; su obstinacion debida á la del gobierno, que hasta que se ha visto obligada á reconocer en Galitzia un estado de cosas que no tenia luerza para impedir, se habia resistido à tomar la iniciativa en esta materia, han acarreado serias é interminables dificultades.

Y no para aqui el mal. El diezmo de la Iglesia constituia la principal, en algunos casos, la única renta del clero. Se le ha arrebatado, pero preciso habrà de ser que se le reemplace con otra cosa: El clero hùngaro se ha reunido en Grac antigua metrópoli, para subvenir à la espantosa miseria que aqueja à las parroquias.

Se he quitado á los señores les rentas que disfrotaban como gefes de la municipalidad, pero tambien se les ha relevado de las cargas que sufrien en este concepto. En adelante, el Estado pagará las pensiones del burgo-maestre, del juez de paz, del perceptor, del cura, del maestro de escuela, del guarda campestre y demas foncionarios que dependen de la municipalidad. Pero en Austria como fuera de Austria, el estado poses por si may poca cose; no cuenta con mas que con lo que bajo uno ú otro concepto le suministran los contribuyentes. Por lo tanto ha hecho mal en obligarse en particular, cargando con los gastos que va á imponerle la nueva organizacion; ha hecho mal en no buscar una base justa y equitativa de indemnizacion, conforme lo prometian el manifiesto imperial y el programa del ministerio.

Esta base de que habla el decreto del 4 de marzo de 1849, es para los productos naturales la mitad del importe total de los productos de los treinta últimos años, calculado sobre la base de las tarifas del castro: para los demas tributos el tércio del precio del trabajo libre. En este cálculo no debieron entrar los derechos de traspaso de propiedad, de funerales, etc., que quedan para en adelante á beneficio del Estado, los productos destinados á las iglesias, parroquias y escuelas, que se seguirán pagando como antes; pero han sido declarados redimibles, tomando por base de la capitalización el importe de veinte veces la renta anual. Del importe total de los productos

que han quedado en poder de los propietarios de dominio, se debera distraer un tercio en provecho del Estado, como representante de las obligaciones que incumbian al señor; los otros dos tercios y los gastos de percepcion, se le deberàn pagar al propietario, con tal de que no escedan en mas de 40 por 100 al producto.

El primero de los dos primeros tercios será pagado por los ocupantes por términos trimestrales al Estado que se arreglará con los propietarios el segundo serà considerado como una deuda en contra de la propiedad y será suministrado por

el Estado.

Se han instituido comisiones y se han establecido cajas en las provincies para llevar á cabo el proyecto del gobierno; en todas partes se ocupan de la organizacion de las nuevas autoridades locales, y escepto en Hoogria y en otros paises sometidos á un régimen escepcional, la municipalidad dirigida por una administracion electiva va á funcionar por la vez primera.»

(Nacion.)

ESPANA.

MADRID 12 de setiembre.

La situacion política de la Francia es cada dia mas insegura y alarmante. La division conde pasmosamente entre todos los partidos, y cada uno de ellos pone en planta los medios que juzga convenientes para llegar al término que desea. Socialistas, imperialistas, legitimistas, orleanistas y republicanos de órdeo, todos creen llegada la hora de su triunfo, y todos hacen alarde de sus esfuerzos en favor de su respectiva causa. En una cosa convienen, sin embargo, los unos y los otros, y es en que el órden de cosas existente no puede prolongarse mas allá del mes de mayo de 1852.

Con efecto para la época en que la Francia elija un nuevo gefe, aplazan los partidos la proclamacion del suyo propio, como el mas aceptable y popular á los ojos de una gran mayoria. Quien, cree que ha de llamarse duque de Bardeos; quien, cuenta con que se titule conde de Paris: el uno espera ver al frente de la República el egitador Ledra Rollin; el otro aguarda que sea el tavorecido el General Changarnier, como símbolo de órden y de fuerza; algudos, en fin, y no los menos, aseguran que el actual presidente habrá recibido para ese tiempo la investidora imperial ú otra parecide. Lo cierto es, que si los mismos partidos no se comunican ni entienden entre sì: si hay entre ello esa honda division que cada dia se nota mas creciente, segun que conde la desanimacion en unos, ó que la esperanza viene á reanimar la energia de los otros, lo cierto es, decimos, que á la vista de esto nadie podrá aceptar à predecir lo que de tal confusion y baraunda resulte, para ese dia, que señalan todos como el postrero en la actual marcha política del pais.

El presunto emperador recorre con afan los departamentos en busca de ovaciones y de esperanzas lisongeras que le animen á pedir por abora la prorogacion de sus poderes. El conde de Chambord recibe las selicitaciones de los principales personajes de Francia y celebra conferencias y pide esplicaciones y reanima á sus parciales con

los mas alhagüeños discursos.

La muerte del ex rey Lais Felipe ha dado lagar á nuevas complicaciones en la familia desterrada, la cual resuelve en consejos amistosos las bases de su futura marcha, siguiendo las instrucciones que haya heredado de su difunto gefe. Por otra parte los republicanos mas ardientss intentan prolongar la actual forma de gobierno annque en el sentido que à sus ideas convenga: mientras que los otros que landan su porvenir en la soberania del pueblo, pero en la soberania tranquila y sosegada, no descansan ni cesan en su vehemente afan de hacer bajo el imperio del órden la renovacion cons. titucional de la presidencia.

Mientras esto sucede, la Francia decae de dia en dia en su importancia comercial y politica; los hombres mas ilustres de su seno, se estravian sensiblememente en la egitada lucha de los partidos: aquellos que profesaban las doctrinas mas severas de orden, se pasan al bando de los reformistas: paso que muchos de los que en este número po-

drian prestar grandes servicios à la causa de la libertad, desertan de su puesto astiados ó corridos, para engrosar las filas de sus contrarios.

Esta es, pues, la verdadera situacion política de la Francia. ¡Quiera el cielo conceder à ese pueblo grande y generoso la felicidad que ha menester y de la que hoy se encuentra tan distante! (Observador.)

Idem 14.

La Francia anda á pasos de gigante á una de tantas crisis como agitaron á ese pais de revoluciones y de grandes movimientos desde 1789 hasta 1849. La Francia estaba sedienta de paz desde la insurreccion de febrero; todos los partidos la invocaban como una necesidad para la vida del comercio, para la circulacion de los capitales, para el desarrollo de la industria; y sin embargo, si la paz estaba en los lábios de los partidos, la guerra era el único pensamiento que los preocupaba. Las facciones vencides querian la guerra para recaperar lo perdido; las focciones vencedoras querian tambien la guerra para acabar de conquistar todo lo que apetecian.

Asi hemos visto que el poder, ausiliado por las banderias, no bacia otra cosa que ir devorando uno à uno los principios en que estaba cimentada la constitucion republicana; asi hemos visto que las oposiciones no hacian mas que defender esta Constitucion, no como dogma en que creian, sino como una barrera que podia contener las invasio-

nes de los revolucionarios.

El poder de la Francia desde 1849 no significa ni un sistema, ni una escuela, ni una enseña; no era mas que una coalicion formada para resistir, un ejército compuesto de fuerzas estrañas unidas solo para conjurar un peligro, una conjuracion creada para derribar las instituciones de febrero: ahí està el vinculo que une á los orleanistas con legitimistas, à los legitimistas con los bonapartistas: abì está la clave que esplica el carácter anómalo é indefinible de la Asamblea legislativa, unas veces sumisa hasta el servilismo del Eliseo, otras veces opuesta hasta la hostilidad á sus deseos. Todos concurrian con el pico á derribar cuando de derribar se trataba la obra de la democracia; todos volvian la espalda, cuando de edificar se trataba, en pró de una ambicion, ó de un interes

Si habia un partido verdaderamente conservador, un partido de órden dentro de las leyes, de tolerancia dentro de la justicia, de progreso dentro de la libertad, de reforma dentro de la república, este partido era demasiado independiente, era demasiado desinteresado, para que no desapareciese su voz ante el estruendo de los alaridos de las pasiones desencadenadas y de los ódios cada vez mas encendidos. El general Cavaignac quiso ponerse al frente de este partido; pero al volver la vista etras, se encontró sin soldados ni parciales El Credit era el órgano del partido conservador; y El Credit murió sin que le escasasen los que tenian toda su atencion fija en La Asamblea Nacional ó en La Voz del Pueblo. La Francia estaba destinada à pasar por nuevas conmociones. Cualquiera la compararia à esos espiritus aventureros que desdeñan la tranquilidad por calaverismo y que solo se gozan en arrostrar sin motivo los mayores riesgos, y en esponer á los mas temibles azares su vida y sus fortunas. La Francia parececia no estar satisfecha, no teniendo su perspectiva un drama de barricadas, ó una tragedia del 18 brumario; una revolucion ó un golpe de Estado. ¡Oh! nosotros no culpamos á la Francia, sensata y laboriosa como todos los paises en que hay hàbitos de libertad y de trabajo; nosotros culpamos á esas facciones que toman su nombre para esclavizarla con la tirania de las playas ó el despotismo de los palacios; nosotros culpamos á esas facciones que se envuelven con el manto de la legitimidad ó el gorro de la demagogia para convertir los miembros de un Estado en una manada de carneros, ó los derechos del pueblo en un monopolio de tribu. nos; nosotros culpamos á esas facciones que evocan recuerdos de gloria y de supremacia militar para dictar leyes en nombre de la fuerza bruta y de la omnipotencia del sable. Sobre ellas caigan cuantas gotas de sangre hagan deriamar su cegue.

dad y sus maquinaciones; sobre ellas caiga esa nu. be de males que hoy amenaza desplomarse sobre el desasosegado suelo de la nacion vecina.

Cansados ya de esperar, no los adversarios del poder porque en estos era aun mas disculpables la impaciencia, y mas la legitima la conspiracion contra el régionen establecido, sino los representantes del mismo poder y sos sagaces aliados, determi. naron al fin dar la última mano à la obra de de. molicion que inauguraron las bombas de Oudinot lanzadas contra la República de Roma. El golpe de gracia que los reaccionarios preparan á las ins. tituciones de febrero, es la revision de la Constitu. cion, esa revision que por sus influencias y manda. tos piden y reclaman una gran parte de los Con.

La revision de la constitucion es el santo y se. ña que ha de servir para el dia en que tirios y tro. yanos se lleguen à encontrar frente à frente. La revision de la Constitucion, es el caballo de made. ra á coyo seno todos concurren a depositar los combustibles que crean que han de servir para incendiar el recinto de los enemigos. La revision de la Constitucion, es para los legitimistas el Wa. terloó de la República, para los imperialistas el 48 bromario de la insurreccion de febrero para, los republicanos el 10 de agosto de todas las pretensiones monárquicas. Por eso la invocaron los que creen vencer, por eso se preparan á aceptarla los que creen restaurar lo perdido. Unos y otros no evocan la revision de la Constitucion sino como un grito de muerte, una señal de esterminio, un anuncio fatal de próximos y sangrientos conflictos.

La revision de la Constitucion será en buen hora el sol de Austerlitz para los que conspiran en Wiesbaden, en el Eliseo, ó en la reduccion del Proscrito en Londres; pero no dejará de ser por eso un dia de batalla para los que temen ver morir en ella si no la libertad, el reposo al menos y la seguridad de una gran nacion de 35 millones (Nacion.) de habitantes.

VALENCIA 15 de setiembre.

Tempestad. = En la madrugada de ayer, una abundantisima lluvia mezclada con granizo inundo nuestras calles y aun algunas casas. Los true. nos eran ahogados por el ruido del agua, y cayeron dos centellas, una de las cuales hizo aslillas un árbol que se elevaba á la otra parte del puente de San Jose. Afortunadamente no causo daño á un numeroso ganado vacano que estaba á sus inmediaciones. Aunque la lluvia ha sido general, no tenemos noticia que el granizo se haya estendido mas allá de la huertade Manises, en donde he irrogado bastantes perjuicios. (Barcelones.) THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Idem 16. De resultas de la tempestad de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, ha aparecido el rio Turia con las narices hinchadas y completamente lleno su cauce con las muchas aguas que ha recogido. La arriada ha sido tal que ha arrastrado en pos de sicerdos, terneros, efectos de labranza, muebles y maderas que van llegando trasportadas por la poderosa corriente. No tenemos aun noticias de los daños que tal ovenida pueda haber ocasionado, pero suponemos que no han de ser pequeños en vista del anterior relato y de lo terrible de la nube que descargo en los campos inmediatos á la ciudad.

Palma 29 de setiembre.

El primer plazo señalado por el gobier-BAL ble zarbriggs . Shitsy by Chase no para el pago de los billetes del empréstito forzoso de los cien millones de reales venció en 1º de febrero de este año. Tambien ha bien ha vencido el segundo en 1º de agosto último con los intereses correspondientes à ambos. Sin embargo nada han percibido los enedoros di mereses correspondires tenedores de dichos títulos. En ellos se dice que serán admisibles en compras de fincas del Estado, depósitos, fianzas y en pago Sebastian Cabot, con lastre, 6 mar. y 5 pasag. Para Barcelona laud Proletario, de 37 ton., pat.

Jorge Bennasar, con leña 7 mar, y 11 pasag.

de rentas y contribuciones desde 1º de agosto citado; pero no obstante sabemos que varios contribuyentes se han presentado en la oficina de recaudacion de esta capital entregando el papel en equivalencia del dipero para el pago de sus cnotas, mas no ha sido aquel admitido, ha espresado el recaudador que no tenia órdeu para tales abonos. No es asi como se cumple una disposicion del gobierno. Ni se pagan las correspondientes cantidades al vencer los plazos, ni se admiten los títulos en solucion de las contribuciones faltándose de este modo á lo prometido. Y es de estrañar que suceda asi en esta capital cuando parece seguro que en Madrid se han realizado los pagos. Esta falta de igualdad entre unos mismos acreedores es censurable y mas en esta provincia en que la mayor parte de los contribuyentes efectuan con una puntualidad admirable el pago de todos los impuestos aun á costa de sacrificios. No han de ser los baleares de peor condicion. Tanto para el pago de los plazos como para la admision de billetes en la recaudacion de contribuciones habia de tenerse muy en cuenta el estado angustioso a que han quedado reducidos muchos pequeños propietarios á causa de la tenaz sequía que hemos sufrido y últimamente con los grandes aguaceros. Y sobre todo se trata de un deber de justicia y en este caso es digna de atender toda reclamacion. Por consiguiente es de esperar que la autoridad á quien competa determinará se hagan los pagos de los plazos vencidos, ó se admitan los billetes en cubrimiento de las cuotas de contribuciones por cuyo medio al menos se mejorará en parte la suerte de los tenedores, entre los cuales puede haberlos que dificilmente podrán de otro modo satisfacer

La policía urbana solo tiene sus épocas de favor, pasadas las cuales cae en grande abandono. Si así no fuera no se verian calles llenas de inmundicia siendo muy repugnante transitar por ellas, y no se verian tampoco otras cosas que por demasiado sabidas y notorias omitimos individualizar. Constancia en el cumplimiento de las órdenes es lo que se necesita.

sus cuotas.

No era muy de esperar que adelantase tanto en su curacion el banderillero Ale-Jandro Lopez que gravemente fué herido en la funcion de toros del dia 17 de este mes, á terminos de haber salido ya ayer á la calle. Los facultativos se han esmerado en su cuidado y tratamiento y el desgraciado ha podido conocer el interes que todo el público se ha tomado en su restablecimiento, que era bastante dudable.

dido se la ira negado namblen amn feda

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 27. De Torrevieja en 3 dias land Virgen de Regla, de 16 lon. pat. Pedro Albadalejo, con melones 6 mar. y Pasagero.

De Callera en 2 dias laud S. Cayetano, de 24 pat. Andres Melis, con arroz 4 mar. y 3 pasag. Idem despachadas.

Para Vinaroz laud Pastora, de 26 ton., pat. Nitolas Comes con lastre y 6 mar.

Para Ciudadela jabeque Amigos, de 22 ton., pat. Jaan Sintes, con jabon y efectos 5 mar. y 7 pasag. Para Sevilla mistico Veloz, de 42 ton., pat. Tomas Rerrera con leña 6 mar. y 3 pasag.

Para Alicante land S. Antonio de 32 ton., pat.

| EFECTOS. | L. | S. | D. | | L. | S. | D. |
|---------------------------------------|------|------|--------|------|------|-------|-------|
| Almendron | 16 | 6 | | á | 5 | | |
| Aceite cuartan | 1 | 8 | . 1 | á | 1 | 11 | |
| Algarrobas, quintal | 1 | 1 | 1,8 | á | 1 | 2 | 6 |
| Carbon de encina, arroba | | 4 | 4 | á | 17.5 | 5 | |
| Cebada (ordio) barcilla | | 10 | 100 mm | á | 19. | 278 | 100 |
| Lana en vellones, quintal | 16 | GUI. | | á | 17 | | 1 |
| Idem de lino, idem | 1441 | 1 | 13.4 | à | 11.5 | 100 | V 38 |
| Leña, idem | 8.4 | 5 | 2,-(| á | 413 | 6 | ALLE |
| Paja, idem | 7354 | 14 | 6 | á | | 16 | 6 |
| Queso, idem | 17 | | | á | | 111 | 000 |
| Trigo barcilla en la cuartera | 5-10 | 14 | 6 | á | | 15 | 8 |
| Idem idem en el muelle | 327 | 14 | 4 | á | 37 K | 15 | |
| Xexa, idem | Pla | 17 | 8 | á | - | 3.11 | Part. |
| Sol S and water was dead only it sold | B1 | | | 1059 | X | | L ST |
| Mercado | 911 | 0 | 2 | 1 | | 2 | LLUS |
| Habas, almud | 6716 | 1 | 6 | a | 217 | 10 | 200 |
| Aceitunas verdes, idem | 7 0 | 3 | 0 | d | la | 4 | bit |
| ldem negras, idem | 7 | 1 | | a | 12. | la in | |
| Frijoles, idem | | 3 | 1 | á | 13 | | 1 |
| Garbanzos, idem | 明 | 2 | 4 | a | 1 | | 2.0 |
| Guijas, idem | 199 | 1 | 1, | á | | 1 | |
| Judias blancas, idem | 30 | 4 | 4 | a | K132 | 1 | |
| Higos pasos libra | 1 | 1 | 10 | a | | 1 | 1 |

Avisos particulares.

which of the today that we have a state in the control of PERDIDA. - En la noche del 26 de este mes se perdió, desde el cefé nuevo de les hijas de Bartolo hasta la esquina de can Reg, un alfiler de pecho de señora, que contenia un retrato en miniatura. Se gratificará competentemente el hallazgo. Darán razon en esta imprenta.

stoomstroigs and TELATED. sag signature day

not non ly resolved bound hand salessen y Funcion para esta noche.

2ª QUINCENA. 12ª FUNCION.

Se pondrà en escena el gran drama de espectáculo en 5 actos, titulado

LA CONJURACION DE VENECIA, dirigido por el señor Simó.

La pareja Tenorio y Gispert bailarà el gran paso á dos La Esclava Siria.

La id. Palmira-Denisse el Wals de la Locura. Dando fin las segundas parejas con la Jota. A las siete y media. Entrada 2 rs.

relies, curo de los europeantos o socios da la nom Funcion para mañana. 2ª QUINCENA. 13ª FUNCION. Se pondrá en escena la comedia en 4 actos

ó no hay mal que por bien no venga, dirigida por el señor Valero.

La pareja Palmira Denisse bailará el gran paso á dos de la Farfarela.

La señora Tenorio bailará el siempre aplaudido Jaleo de Jerez.

Las segundas parejas las Manchegas jaleadas á 4. - Dando fin coa el sainete

EL TONTO, ALCALDE DISCRETO. A las siete y media. Entrada 2 rs.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

PARIS 23 de setiembre.

Ya dimos cuenta á nuestros lectores de que el secretario del comité legitimista De Barthelemy, habia dirigido una circular ó manifiesto á las provincias. Sin embargo, por el correo llegado hoy vemos tal polvoreda levantada en la prensa francesa por esta circular, que juzgamos importante antes de todo traducir sus mas espresivos párrafos.

Despues de decir Mr. de Barthelemy que el señor conde de Bhambord habia declarado reservarse la direccion de la política general y de haber formal y absslutamente condenado el sistema de llamamiento al pueblo, como implicando la negacion del gran principio nacional de la herencia monárquice; despues de haber el conde, segun la circular, rechazado de antemano toda proposicion

que, reproduciendo este pensamiento, fuera à modificar les condiciones de estabilided que son el carácter esencial del partido legitimista, añade:

"Poner fin á todas esas disidencias que tan vivamente le han afectado y que no conducen mas que á nuestra decadencia; abandonar sinceramente, absolutamente todo sistema que pudiera llevar el menor ataque á los derechos de que es él el depositario; volver á esas honrosas tradiciones de disciplina que son les únicas que pueden levanter, despues de tantes revoluciones, el sistema de la autoridad; permenecer invencibles tocente à principios, moderados y conciliadores respecto á personas; tal es el resúmen de todas las recomendaciones que el señor conde de Chambord nos ha dirigido, y que en ello confiamos, serán fecundas en resultados felices.

«Lo que sobresale incontestablemente, es que siendo la direccion de la política general, reservada al señor conde de Chambord, ninguna individualidad, sea en la prense, sea en otra parte, podrá de aqui en adelante ser presentada como representacion de esta política: fuera del conde de Chambord, no puede haber ya á los ojos de los legitimistes, mas que los mendatarios qué él ha designado y que son: los señores duques de Levis, general Saint Priest, Berryer, el marques de Pastoret y el duque de Escars.»

De tal modo se espresa la circular de Mr. de Barthelemy que casi en toda la prensa ha levantado un grito de sorpresa y en algunos diarios de indignacion. Mr. de Larochejaquelein en dos comunicados a la Union y Opinion pública, protesta contra esa circular y en su escrito se hallan las importantes palabras siguientes:

«Se ha engeñado de la manera mas culpable al desgraciado principe; se le ha engañado acerca los votos, opiniones y sentimientos de la Francia. Toca á los que han comprometido al principe, declarar alta, públicamente que le han prestado ese lenguaja en el que él no se ha espresado, no se ha podido espresar.

»No se puede tener el derecho de llamarse adicto á una causa, cuando uno se arroga el derecho de perderle.»

La Gaceta de Francia dice: «No queremos ni negar ni atenuar la importancia de esta circular, y si nuestro respeto por la autoridad que representa nos obliga a encerrar en nuestro corazon los sentimientos que ese documento bace nacer, no vacil'aremos en decir que esa circular es un acontecimiento deplorable por todos estilos y que la publicacion de los nombres de ese comité oficial es una falta inmensa, sea cualquiera el punto de vista. de la opinion legitimista, desde el cual se quiera mirar.n

La Patria dice que la nueva direccion del partido legitimista destroye de un solo golpe el trabajo de fusion que tendia á efectuarse, primero entre los principes de la casa de Orleans y la rama mayor de la casa de Borbon, y en seguida entre el antiguo partido conservador ú orleanista y el partido legitimista.

La Presse cree que el manifiesto de Wiesbaden puede ser considerado como uno de esos actos decisivos que fijan los destinos de un partido. Sobreponiendo, dice, su derecho el de la Francia, el señor conde de Chambord acaba de hacerlo inaceptable para siempre. La legitimidad que se impondria no sería, á los ojos de todos, mas que una usurpacion. Solo es legitimo lo necesario.

La Asamblea Nacional se compromete á abandonar al conde de Chambord si, dice, la circular es auténtica.

La Union y la Opinion pública declaran la autenticidad del manifiesto de Mr. de Barthelemy, pero dicen que este documento no estaba destinado á la publicidad.

El Boletin de Paris en un ariículo publicado con el título Lo que quiere el presidente, manifiesta que el pais iuquieto tiene el derecho de saber cuáles serian los proyectos de Luis Napoleon en el caso en que los realistas-unidos ó desunidos de las dos ramas trataran de impedir la prolongacion necesaria de los poderes presidenciales. A esto contesta el periódico citado:

«Luis Napoleon repudia altamente toda idea retroactiva dinástica; no quiere mas prerogativas

Los periódicos se ocupen detenidamente de los grandes desastres causados en Perpiñan y sus alrededores por un fuerte aguacero.

(Diario de Barcelona.)

o al settor courte de Las minima, diognos rodes de MARSELLA 23 de setiembre.

De las noticias recibidas de Arjel estractamos el siguiente boletin del cólera. Resultaban hasta el 18 à las cinco de la tarde: Coléricos entrados en el lazareto, 27; muertos 16. En la ciudad 45 casos, 26 muertos. Total general 72 casos, 42 muertos. El número de los casos disminuye de una manera moy sensible, y el caracter de la epidemia ha perdido mucha parte de su gravedad. Todo induce à creer que habrà completamente desaparecido antes de poco.

-Han sido arrestados, dice una corresponden. cia de un periódico de Argel, en las cavernas inmediatas à Oran por la parte de la mezquita varios malhechores españoles evadidos de los presidios de Melilla, sospechosos de robo y otros delitos.

and counts obediagos ad place tropped acceptant (Idem.)

(Del Observador del dia 24.)

Los periódicos de Paris no contienen nada interesante. Despues del regreso de Luis Bonaparte parece que los partidos políticos se han dado una tregua para recuperar sus fuerzas, y prepararse á la lucha que comenzarán de nuevo en las primeras discusiones de la Asamblea.

Corrian en diche capital rumores de crisis ministerial, esegurándose que dejaban sus respectivas carteras los señores Parieu y Dumas. Aunque nade habia decidido, se creia generalmente que la modificacion ministerial era inevitable. Se hablaba de la entrada de Mr. de Persigny y de Mr. Ducos.

La comision permanente de la Asamblea legislativa ha llamado con urgencia á Mr. Dupin que se hallaba fuera de Paris: esta noticia causó una sensacion profunda en todos los circulos de la capital. Declase que se iba á convocar inmediatamente la Asamblea, en vista de la actitud amenazadora que empezaban à tomar los bonapartistas.

El procurador de la república ha principiado à instruir causa en averiguacion de los escandalosos escesos cometidos en la estacion del ferro carril de Rouen, con motivo del regreso del presidente de su viaje á Cherburgo, y de los que dimos ya co-

nocimiento à nuestros lectores.

El número de consejos generales de los departamentos de Francia que se han pronunciado en favor de la revision de la Constitucion es de cincuenea y dos. De los otros treinta y tres sin incluir el Sena, que no se reunirá hasta noviembre, dos terceras partes se han abstenido de discutir la cuestion, y los restantes han volado contra la re-

-Nada digno de mencion en Inglaterra.

La reina Victoria y el principe Alberto continúan en Balmoral, cuyos habitantes dispusieron el dia 15 una gran pesca á la usanza escocesa para divertir à la femilia real.

ESPANA.

OU CLINGED IN GUE ENGRES OF PROSESSIES, SUBTRI-

MADRID 24 de setiembre.

El domingo próximo se verificará, dice El Heraldo, ona oueva proeba en el camino de hierro de Aranjoez, cerriendo un tren desde aquel real sitio tres leguas en direccion de esta capital. Muchas personas de Madrid tienen proyectado trasladarse à aquel punto en el citado dia, para presenciar el ensayo del ferro-carril. (España!)

El Clamor insiste cada dia con mayor fuerza en la retirada absoluta del partido progresista de los bancos del futuro Congreso. (Epoca.)

Idem 25.

En los periódicos de pravincia leemos la siguiente real órden de fecha del 13, pasada por el ministerio de la gobernacion à los gobernadores

de provincia.

"Escmo. Sr: En esta corte circulan cluandesti. namente dos publicaciones litografiadas, cuyos titalos son Hojas autógrafas y Hojas litográficas. Sin perjuicio de las disposiciones adoptadas para evitar que continuen saliendo á luz las referidas publicaciones, ha tenido á bien mandar S. M. la reina prevenga à V. E., como de su real orden lo ejecuto, este muy a la mira a fin de que no circulen en esta provincia, y que haga entender á los editores de los periódicos que se publiquen en el territorio de su mando, que no les es licito reproducir el contenido de publicaciones clandestinas; y que si uo lo hiciesen, será suya la responsabilidad de lo que reprodujesen.»

(Observador.)

tagento ea a marca, taku au o

La espedicion destinada à la isla de Cuba se dará á la vela á la mayor brevedad desde los puertos de Cadiz y Santander.

Parece que el general Manzano lleva el cargo de comandante general y sub-inspector de la caballeria de la isla, y tambien parece que el general Manzano debe marchar al mismo destino.

Los ayudantes que lleva el capitan general nombrados, son los comendantes de caballeria don Tomas de Gabriel y Apodaca y don Antonio Hernandes de la Molina, y el capitan don Enrique Cheves.

Tambien parece que van à las ordenes del mismo para que pueda emplearlos convenientemente, los coreneles don Mauuel Cortazar y don Panteleou Lopez Ayllon, el teniente coronel don Fernando Soto y el comandante don Antonio de la Encina.

VINAROZ 47 de setiembre.

El otro coche-correo que venia ayer de esa con unes doce horas de retreso tuvo que suspender su marcha á cosa de una hora de distancia de esta villa y media de la raya de Cataluña, pasando la noche en campo raso. Algunos pasageros, ausiliados de las autoridades y de Francisco Miralles, otro de los empresarios ó sócios de la compañia de diligencias, que volaron en carruages al sitio del peligro, retrocedieron à este pueblo en medio de una copiosa lluvia, que principio à caer á las cuatro de la tarde, despues de un dia bastente bermoso. Los otros prefirieron quederse en el coche, sin duda por no abandonar sus intereses. Probablemente hubiéramos deplorado otra catástrofe igual á la de anteayer, si la providencia no hubiese deparado unos mulos, con cuya ayuda, coche y viajantes se pudieron librar no sin esfuerzos, del barranco del Triador, distante, como he dicho, una hora de esta. En el entretanto, fué arrebatado al mar un carro cargado de carboo con un buen mulo de un laborioso vecino de esta ville, que tambien hubiera impedido el arrojo y valentia del mencionedo Francisco Miralles que, con inminente peligro de su vida, se espuso á salvar la agena.

No puedo hablar individualmente de otros hechos; pero es lo cierto que en algunas playas y ensenadas de este término se han encontrado

cadáveres de caballerias, reses, etc.

La cosecha de algarrobas, que podia calificarse de buena, ha sido mermada notablemente con les eguas; por lo que de dia en dia ve encareciendo el precio de este fruto. (Idem.)

Fondos públicos. Despuées de denir Mr. de Banthelemy que ul

venue tal morvatrua revaluera an la menal france

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

recipil sin a leasing OPERACIONES. notsigning of season

Titulos del 3 p 8 4 35 5/16 al c. Idem del 4 que ca 135 8 din. Idem del 5 sans a 14 pap. Cupones no capitalizados à 8 pap. Vales no consolidados á 5 718.

Deuda negociable al 5 pg á 6 pap. Deuda sin interes á 4 pap.

Láminas provisionales á 4 pap.

Laminas p. de partícipes legos 18 p. del 4 y 5 p. c.

Van

Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. à 93 pg valor pap.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. Cobrada la cuarta parte á 95 pap.

Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850. Plezos 2 3 y 4 93.

Despues de la Bolsa á las tres y media. 3 p? 35 3₁8 5₁16 din.

El 5 p8 á 14 p. 13 7 8 d. Dichos con los 2 cupones vencidos á 14 7 16 p. Deude, 3 15,16 dinero. Cupones á 7 7₁8 d.

Bolsa de Paris del 20 de setiembre.

Las operaciones han sido nulas. El 3 po a 57 fr. 90 c. y el 5 p8 á 93 fr. 45 c. al contado. Los fondos estrangeros no han variado. El 3 p8 esp. est. á 37 314, y el 3 p8 id. int. à 34 114. El dia 22 por ser domingo no hubo bolsa en Londres.

SEVILLA 19 de setiembre.

Los precios de los trigos en la alhóndiga van sosteniéndose de 34 á 45 rs. fao. y los de la cebada de 24 á 24 1 2. - No se transige en garbanzos ni en habas cochineras. -El aceite de arrieria para almacenar sin pagar derecho à 49 112 18.; para el consumo ó el rio sin id. id. de 49 3/4 à 50 rs. para id. con derecho pagado de 58 á 59, y finalmente los aceites endebles de 47 á 49 rs. El cambio para Barcelona està à 14 y à 318 q. (Diario de Barcelona.)

Se dice que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha sido nombrado para la de Guenca, pero no se indica el que deba aquí reemplazarle.

CONTROL CONTRO

Esta mañana ha fondeado en este puerto la escuadra española de instruccion procedente de Barcelona. Tambien está dentro de la bahía otra inglesa que procede de Malta, la que habiéndose dirigido á Mahon no se detuvo en aquel puerto por no haberse querido sujetar á la correspondiente observacion ó cuarentena que se le imponia por llevar la baja de muchos hombres muertos del cólera. Segun tenemos entendido se le ha negado tambien aquí toda comunicacion como así procedia para librar á la isla del inminente peligro en que estuviera de ser invadida del cólera.



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas. A las 5 1/2 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque, sin la menor novedad, á este puerto procedente del de Barcelona con la correspon-

-Han sido desembarcados tambien sin novedenvia pública y 55 pasajeros. dad los seis novillos que deben lidiarse en la tar-

Saldrá de este puerto para el de Barcelona de de hoy. con la correspondencia del servicio nacional r público el miercoles 2 de octubre próximo á la una de la tando. de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º quarto en tresuelo tresuelo.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

PALMA

EDITOR RESPONSABLE.